

El plazo de presentación será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con las bases que fueron aprobadas por el Pleno provincial de 22 de noviembre de 1984.

Tarragona, 28 de diciembre de 1984.—El Secretario general.—V.º B.º: El Presidente.—315-E.

1530 *RESOLUCION de 28 de diciembre de 1984, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

Convocatoria de oposición restringida de una plaza de Administrativo de la Administración General de la Diputación Provincial de Tarragona.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 288, de 15 de diciembre de 1984, se publican íntegramente las bases que han de regir la provisión de una plaza de Administrativo.

Las instancias se dirigirán al Ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Tarragona (plaza de la Font, número 1, 43003-Tarragona), manifestando que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria.

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 800 pesetas, y deberán ser satisfechos al presentar la instancia.

El plazo de presentación será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con las bases que fueron aprobadas por el Pleno provincial de 22 de noviembre de 1984.

Tarragona, 28 de diciembre de 1984.—El Secretario general.—Visto bueno, el Presidente.—314-E.

1531 *RESOLUCION de 2 de enero de 1985, del Ayuntamiento de Galdácano, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Traductor de euskera.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 290, de 19 de diciembre de 1984, se publica íntegramente la convocatoria y programa para proveer por concurso-oposición una plaza de Traductor de euskera.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, que serán satisfechas por los opositores al presentar la instancia.

Galdácano, 2 de enero de 1985.—El Alcalde.—270-E.

1532 *RESOLUCION de 5 de enero de 1985, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria del concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas de la Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 2, correspondiente al día 4 de enero de 1985, aparece publicada íntegramente la convocatoria, con sus bases, para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas vacante en la plantilla de la Corporación provincial, que fue aprobada por la Comisión de Gobierno de 14 de noviembre de 1984; dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8 (coeficiente retributivo 2,9), trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias aprobadas por la Corporación.

Es requisito indispensable, entre otros, para tomar parte en este concurso-oposición libre estar en posesión del título de bachiller superior o equivalente, o en condiciones para su obtención en la fecha que finalice el plazo de admisión de instancias. En el supuesto de acreditar un título equivalente, habrá de acompañarse certificado expedido por el Consejo Nacional de Educación que acredite la citada equivalencia.

Las demás condiciones a reunir, programa, ejercicios de la oposición y méritos a valorar y otras circunstancias, se recogen en el «Boletín Oficial» de la provincia anteriormente mencionado. Los derechos de examen son 1.200 pesetas y el importe total de los reintegros 51 pesetas.

El plazo de presentación de instancias por los aspirantes será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez publicado el extracto del anuncio de esta convocatoria en este periódico oficial, no será necesario, en lo sucesivo, la publicación de los siguientes anuncios en este «Boletín Oficial del Estado», sino tan solamente en el de la provincia, según se determina en el párrafo dos del artículo segundo del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Segovia, 5 de enero de 1985.—El Presidente.—El Secretario general.—267-E.

1533 *RESOLUCION de 7 de enero de 1985, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.*

Plaza a cubrir: Una de Sargento del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios con funciones de Jefe de Parque, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 6.

Procedimiento de selección: A través de oposición libre.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial» de la provincia número 2, de 4 de enero, la publica íntegramente.

Asimismo se hace constar que los sucesivos anuncios relacionados con la citada oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes a partir de dichos edictos.

Albacete, 7 de enero de 1985.—El Presidente accidental.—628-E.

1534 *RESOLUCION de 7 de enero de 1985, de la Diputación Provincial de Orense, por la que se convoca concurso-oposición libre para provisión en propiedad de dos plazas de Médicos Jefes de Sección en el Servicio de Medicina Interna.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 12 del pasado mes de diciembre, rectificado en el de 3 de los corrientes, se publican íntegramente las bases del concurso-oposición libre para provisión en propiedad de dos plazas de Médico Jefe de Sección en el Servicio de Medicina Interna de esta Corporación, incluidas en el grupo de Administración Especial, clase de Técnicos Superiores, con índice de proporcionalidad 10, anterior coeficiente 5.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso-oposición se dirigirán al Ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y deberán presentarse en el Registro General de la misma durante el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo también presentarse en la forma señalada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se fijan en dos mil (2.000) pesetas, serán satisfechos al presentar la solicitud.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Orense, 7 de enero de 1985.—El Presidente, Victorino Núñez Rodríguez.—805-E.

1535 *RESOLUCION de 8 de enero de 1985, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la convocatoria para proveer la plaza de oficial del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.*

Plaza a cubrir: Oficial del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 8.

Procedimiento de selección: A través de oposición libre.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial» de la provincia número 3, de 7 de enero, la publica íntegramente.

Asimismo se hace constar que los sucesivos anuncios relacionados con la citada oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes a partir de dichos edictos.

Albacete, 8 de enero de 1985.—El Presidente accidental.—627-E.